



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA LA DELICIA-EQUINOCCI

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:

1000001691

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730249	Eventos Públicos Promocionales	5.179,57	
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		38,70-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		13,56-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		4.332,00-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730804	Materiales de Oficina		15,31-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730249	Eventos Públicos Promocionales	1.827,61	
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730613	Capacitación para la Ciudadanía en General		1.600,00-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730811	Insumos, Materiales y Suministros para Construcción		200,00-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	730804	Materiales de Oficina		27,61-
ZD07F070 - Adm Zonal Equinoccia - La Delicia	SISTEMA DE PARTICIPA	001	730249	Eventos Públicos Promocionales		780,00-
TOTAL					7.007,18	7.007,18-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO OFICIO DE VIALIDAD Nro. GADDMQ-SGP-2022-1906

EXPEDIENTE No 0400000820



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: ZONA LA DELICIA-EQUINOCCI

FECHA DE ELABORACIÓN: 24.11.2022

EJERCICIO ECONÓMICO: 2022

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000001691

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Traspasos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de traspasos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: NORMA ELIZABETH ESCOBAR AGUILAR	 Firmado electrónicamente por: NORMA ELIZABETH ESCOBAR AGUILAR	 Firmado electrónicamente por: NORMA ELIZABETH ESCOBAR AGUILAR
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	NORMA ESCOBAR	NORMA ESCOBAR	ELIZABETH ESCOBAR
FECHA:	24.11.2022	24.11.2022	24.11.2022

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1906-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

Asunto: INFORME DE VIABILIDAD DE TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

Señora Abogada
Vanessa Carolina Velasquez Rivera
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Señora Abogada
Laura Vanessa Flores Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano Financiero
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial saludo de quienes conformamos la Secretaría General de Planificación.

Me refiero al oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-2022-2605-O, mediante el cual la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, solicitó a esta Secretaría General, la viabilidad de los traspasos de crédito de proyectos de inversión requeridos para la Administración Zonal La Delicia.

En el contexto anotado, con el propósito de dar curso a la solicitud realizada, la Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo (DMPD) emitió el Informe de Traspasos de Crédito N° SGP-DMPD-2022-275, con la finalidad de continuar con el proceso respectivo ante la Dirección Metropolitana Financiera.

Cabe señalar que la Administración Zonal La Delicia, conforme el traspaso de crédito solicitado, modifica en un 14.33% el techo del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”, y en un 9.14% el techo del proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN”. La citada dependencia justificó que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos de los proyectos.

En este sentido, la entidad ejecutora, es responsable del cumplimiento de las metas planteadas de los proyectos; así como, de los aspectos técnico, legal y financiero en el proceso de ejecución; y de realizar las acciones que permitan el uso adecuado de los recursos públicos, asegurando la calidad del gasto.

Esta Secretaría General ratifica su compromiso de trabajo y servicio, en el marco de sus atribuciones y competencias.

Oficio Nro. GADDMQ-SGP-2022-1906-O

Quito, D.M., 23 de noviembre de 2022

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Nadia Raquel Ruiz Maldonado
**SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN**

Referencias:

- GADDMQ-SGCTYPC-2022-2605-O

Anexos:

- SGCTPC-AZLD-INF-2022-012 -1.pdf
- INFORME TECNICO PLANIFICACION 096 - TRASPASOS 2022 ADMINISTRACIÓN LA DELICIA 18-11-22-signed.pdf
- gaddmq-azld-dgpd-2022-0408-m.pdf
- GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M.pdf
- gaddmq-azld-dgpd-2022-0409-m_liberación_de_fondos.pdf
- azld_â_dgpd_spc-inf_-_2022_-002-signed_sis-signed_21.pdf
- gaddmq-azld-dgpd-2022-0420-m_respuesta_dgpd.pdf
- gaddmq-azld-dgpd-2022-0435-m_traspaso_de_credito.pdf
- gaddmq-azld-dgpd-ugp-2022-0018-m_necesidad_eventos_públicos_promocionales.pdf
- azld4361-2022_0001.pdf
- INFORME FINANCIERO SISTEMA DE PARTICIPACION Y VOLUNTARIADO-signed.pdf
- CEDULA DE GASTOS CON CORTE AL 08-11-2022-signed.pdf
- anexo_matriz_de_afectación_de_traspasos_sgctypc-azld-2022-012.xls
- anexo_matriz_de_afectación_de_traspasos_sgctypc-azld-2022-012-signed-signed.pdf
- informe_tecnico_planificacion_096_-_traspasos_2022_administración_la_delicia_18-11-22-signed.pdf
- INFORME UNIDAD REQUIRENTE AZLD-DGP-UGP-2022-015 TRASPASO OK-signed_firmado (1).pdf
- SGCTPC-AZLD-INF-2022-012-signed (1)-signed (1).pdf
- INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO N° SGP-DMPD-275-az delicia.pdf

Copia:

Señor Ingeniero
Francisco Xavier Martinez Riofrio
**Director Metropolitano
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE PLANIFICACION
PARA EL DESARROLLO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	mebc	SGP-DMPD	2022-11-23	
Revisado por: Francisco Xavier Martinez Riofrio	FM	SGP-DMPD	2022-11-23	
Aprobado por: Nadia Raquel Ruiz Maldonado	NRRM	SGP	2022-11-23	



INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

ANEXO 2

ADMINISTRACIONES ZONALES

SGCTYPC -AZLD - INF - 2022	Nro. 012
----------------------------	----------

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. **Dependencia:** ADMINISTRACIÓN ZONA LA DELICIA

2. Naturaleza del Traspaso de Crédito:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Modificación Programática (casos excepcionales)		X
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		X
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.
- Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021, Que Aprobó el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022, sancionada el 26 de septiembre de 2022.

4. ANTECEDENTES

- Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M de 24 de octubre de 2022, suscrito por el Lcd. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, proyecto Sistema de Gestión Participativa.
- Con Informe Unidad Requiriente AZLD-DGP-SPC-2022 No. 002, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento socio organizativo y de tejido social.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

- Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M de 31 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Proyecto Voluntariado Quito Acción.
- Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGPD-UGP No. 015, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento de los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

Luego de realizar el análisis programático, en cumplimiento de los lineamientos de traspasos de créditos emitidos se llega a las siguientes conclusiones:

1. El programa, proyectos y productos en los cuales se solicita los movimientos presupuestarios, se encuentran establecidos dentro del POA 2022 del GAD MDMQ AZLD.
2. Estos movimientos no implican de manera alguna, incumplimiento programático de las actividades planificadas ni afectan o incrementan metas en el POA 2022.
3. Planificación de la AZLD realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre Traspasos de Crédito.
4. Revisada la información de la Unidad de Gestión Participativa, con respecto al proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, se ha visto la necesidad de requerir el traspaso respectivo de los remanentes de las actividades de FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA, y FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA; a fin de contribuir la parte socio organizativa y de tejido social, con el fortalecimiento de eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios de esta Administración Zonal; y así, dar cumplimiento del a lo programado en el 2022.
5. Revisada la información de la Unidad de Gestión Participativa, con respecto al proyecto VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN, se ha visto la necesidad de requerir el traspaso respectivo de los remanentes de la actividad IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO; a fin de contribuir con los lazos entre los jóvenes de las diferentes parroquias urbanas y rurales, con el fortalecimiento de los de eventos públicos promocionales en espacios comunitarios de esta Administración Zonal; y así, dar cumplimiento del a lo programado en el 2022.

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/202

Tabla N°01: Matriz Planificación

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO					
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 4200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 4200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	No Aplica	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	1/1/2022	30/11/2022	730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 780,00	\$ 4.220,00				
								730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVIGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 38,70	\$ 1.961,30				
								730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$ 2.820,00	\$ -	\$ 13,56	\$ 2.806,44				
								730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 4.041,00	\$ -	\$ 1.968,00	\$ 2.073,00				
									Sozialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	1/1/2022	31/12/2022	730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	\$ 5.179,57	\$ -	\$ 5.179,57	
								No Aplica	Formulación (metodología y fases de la ejecución) de la Escuela de	1/5/2022	30/6/2022	730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300,00	\$ -	\$ 15,31	\$ 284,69
												730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.766,00	\$ -	\$ 2.364,00	\$ 1.402,00
				SUB TOTAL									\$ 17.927,00	\$ 5.179,57	\$ 5.179,57	\$ 17.927,00	

**INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS
DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**



FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001

VERSION: 01

FECHA: 05/01/2022

PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Específico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	No Aplica	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Acción. <i>(Específica)</i>	2/1/2022	31/10/2022	730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	\$ 6.400,00	\$ 1.827,61	\$ -	\$ 8.227,61
					Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. <i>(Específica)</i>	1/3/2022	30/11/2022	730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.000,00	\$ -	\$ 1.600,00	\$ 1.400,00
					Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio <i>(Específica)</i>	1/3/2022	30/11/2022	730811	INSUMOS, MATERIALES, SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVIGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 200,00	\$ 4.800,00
								730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300,00	\$ -	\$ 27,61	\$ 272,39
SUB TOTAL									\$ 14.700,00	\$ 1.827,61	\$ 1.827,61	\$ 14.700,00	
TOTAL									\$ 33.377,00	\$ 7.007,18	\$ 7.007,18	\$ 33.377,00	

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/202

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El 30 de agosto de 2022 fue sancionada La Ordenanza Metropolitana 038 (OM 038) Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, reformatoria al Título II, que promueve una participación activa de forma individual, colectiva y comunitaria, generando iniciativas y acciones que contribuyan al desarrollo del Distrito Metropolitano.

En este contexto, en el marco de la OM 038, en el capítulo 389, manifiesta que, conforme a la naturaleza de la participación y representación, éstas deben ejercerse de manera individual o colectiva. Para el efecto, se reconocerán a las personas y organizaciones sociales, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, tanto de hecho como de derecho, las que deberán ejercer su derecho a participar y ser representados en los asuntos relacionados con la gestión del DMQ.

Así mismo en el capítulo 402 expresa que, se respetará y propenderá el fortalecimiento de las formas organizativas propias y ancestrales de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del pueblo afroecuatoriano, del pueblo montubio y de las comunas, recintos, barrios, parroquias existentes en el DMQ.

En el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y montubio se ejecutarán a los derechos colectivos determinados en la Constitución y en las normas aplicables del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la OM 038, y actividades establecidas en la planificación operativa anual del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en los espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia.

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0409-M Quito, D.M., 14 de octubre de 2022. Se procedió a solicitar la liberación de fondos de partidas presupuestarias.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-UGP-2022-0018-M Quito, D.M., 19 de octubre de 2022., se procedió a informar al Director de Gestión Participativa del Desarrollo la necesidad de desarrollar los eventos públicos promocionales.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0420-M Quito, D.M., 19 de octubre de 2022 DISPOSICIÓN DE SALDOS SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, El Director de Gestión Participativa del Desarrollo emite la disposición de los saldos disponibles en el sistema de participación ciudadana y sean utilizados en el desarrollo de eventos públicos promocionales.

Por lo expuesto, y de acuerdo a la normativa vigente de contratación pública de los respectivos saldos; es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido en el POA como es el "FORTALECIMIENTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA" y consecuentemente las tareas correspondientes; así como lo estipulado en la Ordenanza Metropolitana 038 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/202

Por lo citado, La Unidad de Gestión Participativa solicita se autorice el cambio de partida presupuestaria.

- a. Del Producto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se encuentra la tarea Socialización del Código Municipal Libro I.3 Título 2. a nivel Zona, existe la partida:
 - Partida 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General) por un valor disponible de \$ 1.968,00 (con 00/100).

- b. Del Producto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se encuentra la tarea Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, existe las partidas:
 - Partida 730249 (Evento públicos promocionales) por un valor disponible de \$ 780,00 (con 00/100).
 - Partida 730811 (insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas) por un valor disponible de \$ 38,70 (treinta y ocho dólares con 70/100).
 - Partida 730204 (edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.) por un valor disponible de \$ 13,56 (trece dólares con 56/100).

- c. Del Producto ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se encuentra la tarea, Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación existe las partidas:
 - Partida 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General) por un valor disponible de \$ 2.364,00 (dos mil trescientos sesenta y cuatro con 00/100).
 - Partida 730804 (Materiales de oficina) por un valor disponible de \$ 15,31 (quince dólares con 31/100).

De las partidas anteriormente mencionadas se realizará la disminución del valor especificado al ser remanentes de las contrataciones realizadas en el Proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA para su traspaso al Proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", de acuerdo a la siguiente partida:

- Partida 730249 (Evento públicos promocionales) por un valor de \$ 5.179,57 (cinco mil ciento setenta y nueve dólares con 57/100) mismos que servirán para la realización de eventos públicos promocionales en los espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, que contribuyan al fortalecimiento socio organizativo y del tejido social.

VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN

Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 del Proyecto "VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN", aprobado por la Secretaría General de Coordinación

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

Territorial y Participación Ciudadana, se emite el presente informe de justificación de necesidad, para solicitar la autorización del traspaso de crédito.

Es importante realizar, según la normativa de contratación pública vigente, las respectivas actividades necesarias para el cumplimiento del Proyecto Voluntariado Quito Acción y por consiguiente las actividades correspondientes.

Se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en los espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, para fortalecer los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales.

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0408-M Quito, D.M., 14 de octubre de 2022. Se procedió a solicitar la liberación de fondos de partidas presupuestarias.
- Con Solicitud Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-4434-E, D.M., 21 de octubre de 2022. Solicitud de la Red Juvenil para realización de un evento.

Por lo expuesto, es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2022 Programa "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA" Proyecto "Voluntariado Quito Acción"

DES. PROYECTO	PARTIDA	DISPONIBLE	INCREMENTO	REDUCCION	
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	\$ 1.400,00	\$ 1.827,61	\$ -
	730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 1.600,00	\$ -	\$ 1.600,00
	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 200,00	\$ -	\$ 200,00
	730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 27,61	\$ -	\$ 27,61
TOTAL			\$ 3.227,61	\$ 1.827,61	\$ 1.827,61

Con los antecedentes expuestos y la justificación respectiva por parte del Proyecto Voluntariado Quito Acción, es necesario se autorice el siguiente traspaso por US\$ 1.827,61.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla N° 02 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD).
- Además, los traspasos referidos en la tabla N° 02 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/202

Tabla N° 02: Matriz Financiero

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUC
ZD07F070	F102	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730249/1FF102	840,00	5.179,57	780,00
ZD07F070	F102	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730811/1FF102	61,80		38,70
ZD07F070	F102	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730204/1FF102	17,60		13,56
ZD07F070	F102	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730613/1FF102	4.879,00	0,00	4.332,00
ZD07F070	F102	GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730804/1FF102	15,31		15,31
ZD07F070	F102	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730249/1FF102	1.400,00	1.827,61	0,00
ZD07F070	F102	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730613/1FF102	1.600,00	0,00	1.600,00
ZD07F070	F102	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730811/1FF102	200,00	0,00	200,00
ZD07F070	F102	GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730804/1FF102	27,61	0,00	27,61

8. MATRICES DE TRASPASO DE CRÉDITOS

Se adjunta las siguientes matrices:

- Matriz de afectación de traspaso de crédito, que contiene la estructura programática y presupuestaria a ser modificada, conforme información ingresada en el sistema Mi Ciudad y SIPARI. (Anexo: matriz_de_ afectación_de_ traspasos_ de_ crédito_ SGCTYPC_AZLD_012 - Tabla 1).
- Matriz de nueva programación, la cual contendrá la nueva ejecución de recursos acorde al nuevo codificado y que servirá para la actualización del flujo de caja en el sistema Mi Ciudad. (Anexo: matriz_de_ afectación_de_ traspasos_ de_ crédito_ SGCTYPC_AZLD_012 - Tabla 2).

9. CONCLUSIONES

- El traspaso de crédito no afecta la estructura programática del programa de fortalecimiento de la gobernanza democrática.
- El traspaso de crédito propuesto asciende a un valor total de \$7.007,18 (Siete mil siete dólares de los Estados Unidos de América con 18/100).
- En virtud de que los requerimientos de traspasos de crédito de proyectos de inversión, solicitados, guardan concordancia con los objetivos institucionales y contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, suscribo en mi calidad de Administradora Zonal la Delicia, la autorización de los traspasos de créditos conforme a la información y anexos presentados en este Informe.

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/202

- Los valores recortados de los remanentes, son para fortalecer los proyectos de SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA y VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN; y así, continuar con lo programado en el 2022.



Firmado electrónicamente por:
LAURA VANESSA FLORES ARIAS

Abg. Laura Flores
ADMINISTRADORA ZONAL LA DELICIA
Fecha: 08/11/2022

10. CRITERIO FAVORABLE DE LA SECRETARIA RECTORA

Luego de la revisión y análisis de la información detallada en el presente documento, se concluye que los traspasos de créditos solicitados, contribuyen al cumplimiento de los objetivos, metas y actividades en los distintos proyectos de inversión, incluidos en el POA 2022, por lo que, en mi calidad de Secretario del Sector COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, emito mi criterio favorable y apruebo el traspaso de créditos de proyectos de inversión solicitados en el presente documento.



Firmado electrónicamente por:
VANESSA CAROLINA VELASQUEZ RIVERA

Abg. Vanessa Carolina Velásquez Rivera
SECRETARIA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: 08/11/2022

NOTA: Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es), para lo cual deberá considerar el siguiente texto:

Firmas de responsabilidad que también debe contener el informe:

ACCIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA
ELABORACIÓN	Sra. Karen Atarihuana	TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO: VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	<p>Firmado electrónicamente por: KAREN ANDREA ATARIHUANA GUILLEN</p>

INFORME TÉCNICO DE SOLICITUD PARA TRASPASOS DE CRÉDITOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		Secretaría General de PLANIFICACIÓN <small>grande estrategia</small>
FORMATO: SGP-DMPD - INF - 001	VERSION: 01	FECHA: 05/01/2022

ELABORACIÓN	Lcdo Juan Sebastián Salazar	TÉCNICO RESPONSABLE DEL PROYECTO: DIRECTOR GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO	 Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES
VALIDADO	Elizabeth Escobar	FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL ÁREA FINANCIERA	 Firmado electrónicamente por: NORMA ELIZABETH ESCOBAR AGUILAR
VALIDADO	Pamela Arboleda	FUNCIONARIO RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN	 Firmado electrónicamente por: CAROLINA PAMELA ARBOLEDA ZABALA

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la unidad: DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

2. Naturaleza del Traspaso de Créditos:

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo sector		
Modificación programática (casos excepcionales)		
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas del mismo sector		
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, lleva a cabo el proyecto denominado “Voluntariado Quito Acción”; a fin, de generar espacios comunitarios de integración entre los adolescentes y jóvenes para generar lugares de encuentro donde se visibilice el rol y trabajo comunitario de ellos.

A través de estos espacios, se ha conformado un voluntariado juvenil que genere herramientas y capacidades para que los jóvenes tengan la oportunidad de interactuar y participar en las actividades como Colonias Vacacionales, recuperación de espacios con Murales, desarrollo artístico que se cuenta en la Administración Zonal La Delicia.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

La estructura programática del POA 2022, a nivel de meta, actividad y tarea no afecta la parte programática del proyecto.

PROGRAMA	PROYECTO	META DEL PROYECTO	ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	F.INICIO	F.FIN	PARTIDA		CODIFICADO	DISPONIBLE	INCREMENTO	REDUCCIÓN
FORTALECIMIENTO A LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO	Valor Esperado Distrital: 4400 LOGRAR QUE 4400 JÓVENES PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN DE ACCIÓN DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Dependencia: 550	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	No aplica	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio	01/01/2022	31/12/2022	730249	Eventos Públicos Promocionales	\$6.400,00	\$1.400,00	\$ 1.827,61	
								730505	Vehículos (Arrendamiento)	\$2.000,00			
								730235	Servicio de Alimentación	\$3.300,00			
								730613	Capacitación para la Ciudadanía en General	\$3.000,00	\$1.600,00		\$1.600,00
								730811	Insumos, materiales y suministros para construcción	\$5.000,00	\$200,00		\$200,00
								730804	Materiales de Oficina	\$300,00	\$27,61		\$27,61

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 del Proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN”, aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se emite el presente informe de justificación de necesidad, para solicitar la autorización del traspaso de crédito.

Es importante realizar, según la normativa de contratación pública vigente, las respectivas actividades necesarias para el cumplimiento del Proyecto Voluntariado Quito Acción y por consiguiente las actividades correspondientes.

Se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en los espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, para fortalecer los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales.

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0408-M Quito, D.M., 14 de octubre de 2022. Se procedió a solicitar la liberación de fondos de partidas presupuestarias.
- Con Solicitud Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-4434-E, D.M., 21 de octubre de 2022. Solicitud de la Red Juvenil para realización de un evento.

Por lo expuesto, es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2022 Programa “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA” Proyecto “Voluntariado Quito Acción”.

DES. PROYECTO	PARTIDA		DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730249	Eventos Públicos Promocionales	1.400,00		1827,6
	730613	Capacitación para la ciudadanía en general	1.600,00	1.600,00	
	730811	Insumos, materiales y suministros para construcción	200	200	
	730804	Materiales de Oficina	27,6	27,6	
TOTAL			3.227,60	1.827,60	1.827,60

Con los antecedentes expuestos y la justificación respectiva por parte del Proyecto Voluntariado Quito Acción, es necesario se autorice el siguiente traspaso por US\$ 1.827,60.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

No afecta el techo presupuestario del proyecto

Los movimientos presupuestarios son por cambio de partida presupuestaria.

CONCLUSIONES

- No afecta programáticamente al proyecto.
- No afecta techo presupuestario
- El traspaso solicitado es por \$ 1.827,60

Elaborado por:	Firma
<p>Karen Atarihuana UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: KAREN ANDREA ATARIHUANA GUILLEN</p>
Revisado Por:	Firma
<p>Lcdo. Juan Sebastián Salazar T. DIRECTOR GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES</p>

**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 096-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2022
Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2940-O**

Fecha: 18 de noviembre de 2022

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

Así mismo: En ejercicio de las atribuciones establecidas que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 letra a) y f), 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

Disposición final. - La presente Ordenanza, ORDENANZA PMU No. 007-2022, entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los veintitrés del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según **Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2940-O, Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022**, la Administración Zonal La Delicia manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M de 24 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, proyecto Sistema de Gestión Participativa.

Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGP-SPC-2022 No. 002, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento socio organizativo y de tejido social.

Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M de 31 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Proyecto Voluntariado Quito Acción.

Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGPD-UGP No. 015, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento de los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO / ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Específico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	730249	5.000,00	780,00	-	4.220,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Específico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	730811	2.000,00	38,70	-	1.961,30

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	730204	2.820,00	13,56	-	2.806,44
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	730613	4.041,00	1.968,00	-	2.073,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	730249	-	-	5.179,57	5.179,57
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	730804	300,00	15,31	-	284,69
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	730613	3.766,00	2.364,00	-	1.402,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Acción. (Específica)	730249	6.400,00	-	1.827,61	8.227,61
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Específica)	730613	3.000,00	1.600,00	-	1.400,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	730811	5.000,00	200,00	-	4.800,00

VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	730804	300,00	27,61	-	272,39
				TOTAL	32.627,00	7.007,18	7.007,18	32.627,00

1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal La Delicia.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MATRIZ DE AFECTACIÓN DE TRASPASOS DE CRÉDITOS											INFORME TÉCNICO:					
SECTOR:		SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA									SGCTPC- AZLD- INF- 2022 - 012					
ENTIDAD:		ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA														
1.	MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO:															
	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA										PRESUPUESTO					
	PROGRAMA	PROYECTO	META	PRODUCTO / ACTIVIDAD		OBRA		TAREA		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	PARTIDA	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO CODIFICADO
			DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA	DESCRIPCIÓN	MANTIENE/ ELIMINA / NUEVA/ MODIFICA								
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	MANTIENE	001	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	730249	5.000,00	780,00	-	4.220,00
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	MANTIENE	001	INSUMOS, MATERIALES Y MINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	730811	2.000,00	38,70	-	1.961,30
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	MANTIENE	001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	730204	2.820,00	13,56	-	2.806,44
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	MANTIENE	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	4.041,00	1.968,00	-	2.073,00
PARTIDA DESTINO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	MANTIENE	001	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	730249	-	-	5.179,57	5.179,57
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	MANTIENE	001	MATERIALES DE OFICINA	730804	300,00	15,31	-	284,69
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MANTIENE	N/A	N/A	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	MANTIENE	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	3.766,00	2.364,00	-	1.402,00
PARTIDA DESTINO	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	MANTIENE	N/A	N/A	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Acción. (Específica)	MANTIENE	001	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	730249	6.400,00	-	1.827,61	8.227,61
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	MANTIENE	N/A	N/A	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Específica)	MANTIENE	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	3.000,00	1.600,00	-	1.400,00
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	MANTIENE	N/A	N/A	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	MANTIENE	001	INSUMOS, MATERIALES Y MINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	730811	5.000,00	200,00	-	4.800,00
PARTIDA ORIGEN	FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	MANTIENE	N/A	N/A	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	MANTIENE	001	MATERIALES DE OFICINA	730804	300,00	27,61	-	272,39
TOTAL												32.627,00	7.007,18	7.007,18	32.627,00	

Disponible = Codificado - Comprometido - Certificado

2.	PROYECTO	META	PRODUCTO / ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DETALLE DE LA PARTIDA	NÚMERO DE PARTIDA	NUEVO CODIFICADO	NUEVA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN												TOTAL ENE - DIC	COMPROBACIÓN NUEVO CODIFICADO	
										PROGRAMACIÓN														
										ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DECIEMBRE			
PARTIDA ORIGEN	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	730249	4.220,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500,00	1.720,00	0,00	4.220,00	VERDADERO	
PARTIDA ORIGEN	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	001	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN/AL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	730811	1.961,30	0,00	0,00	0,00	0,00	1.938,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	23,10	0,00	1.961,30	VERDADERO
PARTIDA ORIGEN	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	001	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	7308204	2.806,44	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.802,40	0,00	4,04	0,00	2.806,44	VERDADERO	
PARTIDA ORIGEN	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	2.073,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.010,25	1.010,25	52,50	0,00	2.073,00	VERDADERO	
PARTIDA DESTINO	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	001	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	730249	5.179,57	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.179,57	0,00	5.179,57	VERDADERO	
PARTIDA ORIGEN	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	001	MATERIALES DE OFICINA	730804	284,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	284,69	0,00	0,00	0,00	284,69	VERDADERO	
PARTIDA ORIGEN	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	N/A	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	1.402,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.195,20	0,00	206,80	0,00	1.402,00	VERDADERO	
PARTIDA DESTINO	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	N/A	Implementación y gestión con actoria territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Acción. (Específica)	001	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	730249	8.227,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	800,00	800,00	2.400,00	4.227,61	8.227,61	8.227,61	VERDADERO	
PARTIDA ORIGEN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	N/A	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMO, a nivel zonal. (Específica)	001	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	730613	1.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	0,00	0,00	0,00	1.400,00	VERDADERO	

PARTIDA ORIGEN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGROS QUE SE ESPERAN DE LOS VOLUNTARIOS PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico: 4400.00	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	N/A	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	001	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y	730811	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	VERDADERO
PARTIDA ORIGEN	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	VOLUNTARIOS PARTICIPAN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico: 4400.00	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	N/A	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	001	MATERIALES DE OFICINA	730804	272,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	272,39	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	272,39	VERDADERO
TOTAL:									32.627,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.010,59	0,00	0,00	4.897,34	6.905,45	9.586,01	4.227,61	32.627,00	

Firmado electrónicamente por:
CAROLINA PAMELA
ARBOLEDA ZABALA

3. MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	EJE	CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUOVO CODIFICADO	DESC. PROYECTO	
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730249/1FF102	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES		5.000,00	840,00	780,00	5.179,57	9.399,57	G122F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730811/1FF102	INSUMOS,MATERIALESY SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN,ELECTRICIDAD,PLOMERIA, CARPINTERIA,SEÑALIZACIÓN,VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y BLACAS		2.000,00	61,80	38,70	-	1.961,30	G12F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730204/1FF102	REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENLACE, SERIGRAFIA		2.820,00	17,60	13,56	-	2.806,44	G12F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730613/1FF102	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL		7.807,00	4.879,00	4.332,00	-	3.475,00	G12F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730804/1FF102	MATERIALES DE OFICINA		300,00	15,31	15,31	-	284,69	G12F102000020 SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730249/1FF102	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES		6.400,00	1.400,00	-	1.827,61	8.227,61	G12F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730613/1FF102	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL		3.000,00	1.600,00	1.600,00	-	1.400,00	G12F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730811/1FF102	INSUMOS,MATERIALESY SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN,ELECTRICIDAD,PLOMERIA, CARPINTERIA,SEÑALIZACIÓN		5.000,00	200,00	200,00	-	4.800,00	G12F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN
001	EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD	ZD07F070	G/730804/1FF102	MATERIALES DE OFICINA		300,00	27,61	27,61	-	272,39	G12F102000030 VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN
TOTAL:						32.627,00	9.041,32	7.007,18	7.007,18	32.627,00	



Firmado electrónicamente por:
CAROLINA PAMELA
ARBOLEDA ZABALA

PAMELA ARBOLEDA
 RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
NORMA ELIZABETH
ESCOBAR AGUILAR

RESPONSABLE DE LA UNIDAD FINANCIERA

GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo d	001	0,00	70.000,00	70.000,00	2.625,00	67.375,00	21.126,00	2.625,00	48.874,00	0,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	001	50.000,00	-31.105,14	18.894,86	0,00	18.894,86	12.509,06	0,00	6.385,80	0,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	730605 Estudio y Diseño de Proyectos	001	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	001	187.500,00	-108.772,37	78.727,63	40.116,00	0,00	0,00	78.727,63	78.727,63	38.611,63
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	730702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paque	001	0,00	5.468,80	5.468,80	0,00	0,00	0,00	5.468,80	5.468,80	5.468,80
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	750104 Urbanización y Embellecimiento	001	144.500,00	-62.685,82	194.490,15	0,00	74.496,31	26.245,19	119.993,84	168.244,96	119.993,84
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	750105 Transporte y Vías	001	520.500,00	-54.935,93	581.564,07	115.999,64	432.282,26	429.209,45	149.281,81	152.354,62	33.282,17
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	750107 Construcciones y Edificaciones	001	243.500,00	-78.970,08	164.529,92	0,00	164.156,65	0,00	373,27	164.529,92	373,27
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	840104 Maquinarias y Equipos	001	0,00	103.303,57	103.303,57	0,00	0,00	0,00	103.303,57	103.303,57	103.303,57
GI22F10100002D INFRAESTRUCTURA COMUNITA	840105 Vehículos	001	0,00	79.890,00	79.890,00	0,00	0,00	0,00	79.890,00	79.890,00	79.890,00
Proyecto GI22F10100002D			1.187.500,00		1.298.369,00	158.740,64	757.205,08	489.089,70	541.163,92	809.279,30	382.423,28
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730235 Servicio de Alimentación	001	1.000,00	0,00	1.000,00	1,00	999,00	0,00	1,00	1.000,00	0,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	96.450,92	0,00	96.450,92	0,00	93.040,00	48.200,00	3.410,92	48.250,92	3.410,92
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730503 Mobiliario (Arrendamiento)	001	1.026,00	0,00	1.026,00	0,00	1.026,00	1.026,00	0,00	0,00	0,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730505 Vehículos (Arrendamiento)	001	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	760,00	0,00	240,00	1.000,00	240,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730605 Estudio y Diseño de Proyectos	001	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	9.510,00	9.510,00	2.490,00	2.490,00	2.490,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	001	0,00	16.415,00	16.415,00	0,00	0,00	0,00	16.415,00	16.415,00	16.415,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730613 Capacitación para la Ciudadanía en Genera	001	14.660,00	0,00	14.660,00	3.621,43	10.338,57	5.248,57	4.321,43	9.411,43	700,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cor	001	6.400,00	0,00	6.400,00	909,46	5.208,12	4.356,62	1.191,88	2.043,38	282,42
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	731403 Mobiliarios	001	860,00	0,00	860,00	0,34	859,66	859,66	0,34	0,34	0,00
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	750104 Urbanización y Embellecimiento	001	937.300,72	127.156,10	1.064.456,82	9.349,17	1.053.092,99	239.711,34	11.363,83	824.745,48	2.014,66
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	750105 Transporte y Vías	001	1.375.794,30	-25.764,13	1.350.030,17	504,30	1.341.551,65	630.973,73	8.478,52	719.056,44	7.974,22
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	750107 Construcciones y Edificaciones	001	191.344,23	0,00	191.344,23	0,00	191.338,20	0,00	6,03	191.344,23	6,03
GI22F10100003D PRESUPUESTOS PARTICIPATIVC	840104 Maquinarias y Equipos	001	6.140,00	0,00	6.140,00	0,00	1.094,85	1.094,85	5.045,15	5.045,15	5.045,15
Proyecto GI22F10100003D			2.643.976,17		2.761.783,14	14.385,70	2.708.819,04	940.980,77	52.964,10	1.820.802,37	38.578,40
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730203 Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, E	001	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	500,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	8.000,00	0,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730402 Edificios, Locales, Residencias y Cableado	001	13.000,00	-1.392,86	11.607,14	0,00	11.607,14	11.604,92	0,00	2,22	0,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730613 Capacitación para la Ciudadanía en Genera	001	10.000,00	-2.650	7.350,00	0,00	7.350,00	0,00	0,00	7.350,00	0,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730807 Materiales de Impresión, Fotografía, Repro	001	0,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	0,00	0,00	1.700,00	1.700,00	0,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	730812 Materiales Didácticos	001	6.000,00	-2.600	3.400,00	0,00	3.400,00	3.400,00	0,00	0,00	0,00
GI22F10200001D SOMOS QUITO	840104 Maquinarias y Equipos	001	5.000,00	4.942,86	9.942,86	4.916,45	4.991,21	4.991,21	4.951,65	4.951,65	35,20
GI22F10200001D SOMOS QUITO	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	001	4.000,00	0,00	4.000,00	18,08	2.714,20	2.714,20	1.285,80	1.285,80	1.267,72
Proyecto GI22F10200001D			46.500,00		46.500,00	6.634,53	38.062,55	22.710,33	8.437,45	23.789,67	1.802,92
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730204 Edición, Impresión, Reproducción, Publicac	001	2.820,00	0,00	2.820,00	0,00	2.802,40	2.802,40	17,60	17,60	17,60
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730235 Servicio de Alimentación	001	1.750,00	0,00	1.750,00	1,00	1.748,25	0,00	1,75	1.750,00	0,75
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	4.160,00	320,00	840,00	4.680,00	840,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730505 Vehículos (Arrendamiento)	001	8.680,00	0,00	8.680,00	1.000,00	7.680,00	7.333,59	1.000,00	1.346,41	0,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730613 Capacitación para la Ciudadanía en Genera	001	7.807,00	0,00	7.807,00	0,00	2.928,00	1.195,20	4.879,00	6.611,80	4.879,00
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730804 Materiales de Oficina	001	300,00	0,00	300,00	0,00	284,69	284,69	15,31	15,31	15,31
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cor	001	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	1.938,20	1.938,20	61,80	61,80	61,80
GI22F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CI	840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	001	0,00	7.789,60	7.789,60	0,00	0,00	0,00	7.789,60	7.789,60	7.789,60
Proyecto GI22F10200002D			28.357,00		36.146,60	1.001,00	21.541,54	13.874,08	14.605,06	22.272,52	13.604,06
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730235 Servicio de Alimentación	001	3.300,00	0,00	3.300,00	1,50	3.298,50	0,00	1,50	3.300,00	0,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	6.400,00	0,00	6.400,00	0,00	5.000,00	2.600,00	1.400,00	3.800,00	1.400,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730505 Vehículos (Arrendamiento)	001	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	2.000,00	0,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730613 Capacitación para la Ciudadanía en Genera	001	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	1.400,00	0,00	1.600,00	3.000,00	1.600,00
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730804 Materiales de Oficina	001	300,00	0,00	300,00	0,00	272,39	272,39	27,61	27,61	27,61
GI22F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cor	001	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	4.800,00	4.800,00	200,00	200,00	200,00
Proyecto GI22F10200003D			20.000,00		20.000,00	1,50	16.770,89	7.672,39	3.229,11	12.327,61	3.227,61
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730235 Servicio de Alimentación	001	14.000,00	-1	13.999,00	0,00	13.999,00	13.999,00	0,00	0,00	0,00
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	16.100,00	-7.080	9.020,00	0,00	9.020,00	9.020,00	0,00	0,00	0,00
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730505 Vehículos (Arrendamiento)	001	6.900,00	-230	6.670,00	0,00	6.670,00	6.670,00	0,00	0,00	0,00

GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730804 Materiales de Oficina	001	2.000,00	-110,85	1.889,15	0,00	1.889,15	1.889,15	0,00	0,00	0,00
GI22F10200004D COLONIAS VACACIONALES	730812 Materiales Didácticos	001	3.000,00	-367,75	2.632,25	0,00	2.632,25	2.632,25	0,00	0,00	0,00
Proyecto GI22F10200004D			42.000,00		34.210,40	0,00	34.210,40	34.210,40	0,00	0,00	0,00
GI22G40100001D AGENDA CULTURAL METROPO	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	25.000,00	0,00	25.000,00	100,00	24.754,50	13.104,50	245,50	11.895,50	145,50
Proyecto GI22G40100001D			25.000,00		25.000,00	100,00	24.754,50	13.104,50	245,50	11.895,50	145,50
GI22G40100002D TERRITORIO Y CULTURA	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	22.000,00	0,00	22.000,00	0,00	22.000,00	19.700,00	0,00	2.300,00	0,00
Proyecto GI22G40100002D			22.000,00		22.000,00	0,00	22.000,00	19.700,00	0,00	2.300,00	0,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRI	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	13.000,00	0,00	13.000,00	0,00	11.300,00	5.000,00	1.700,00	8.000,00	1.700,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRI	730505 Vehículos (Arrendamiento)	001	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	9.000,00	7.489,79	0,00	1.510,21	0,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRI	730613 Capacitación para la Ciudadanía en General	001	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	6.510,00	5.325,00	1.490,00	2.675,00	1.490,00
GI22H30300004D FOMENTO PRODUCTIVO TERRI	730814 Suministros para Actividades Agropecuarias	001	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	4.469,90	4.469,90	530,10	530,10	530,10
Proyecto GI22H30300004D			35.000,00		35.000,00	0,00	31.279,90	22.284,69	3.720,10	12.715,31	3.720,10
GI22J40200001D PROMOCIÓN DE DERECHOS DE	730249 Eventos Públicos Promocionales	001	16.031,25	0,00	16.031,25	0,00	15.820,00	11.975,00	211,25	4.056,25	211,25
Proyecto GI22J40200001D			16.031,25		16.031,25	0,00	15.820,00	11.975,00	211,25	4.056,25	211,25
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y N	730505 Vehículos (Arrendamiento)	001	13.510,00	0,00	13.510,00	0,00	13.510,00	10.676,27	0,00	2.833,73	0,00
GI22M40200001D SEGURIDAD ALIMENTARIA Y N	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	001	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00	12.000,00	7.509,68	1.440,00	5.930,32	1.440,00
Proyecto GI22M40200001D			26.950,00		26.950,00	0,00	25.510,00	18.185,95	1.440,00	8.764,05	1.440,00
GI22M40200002D SISTEMA INTEGRAL DE PROMC	730606 Honorarios por Contratos Civiles de Servi	001	13.440,00	0,00	13.440,00	0,00	7.343,80	3.514,50	6.096,20	9.925,50	6.096,20
Proyecto GI22M40200002D			13.440,00		13.440,00	0,00	7.343,80	3.514,50	6.096,20	9.925,50	6.096,20
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	730209 Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de	001	500,00	-60	440,00	0,00	355,65	355,65	84,35	84,35	84,35
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	730418 Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo d	001	4.000,00	-428,57	3.571,43	1.176,43	2.395,00	2.395,00	1.176,43	1.176,43	0,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	730504 Maquinarias y Equipos (Arrendamiento)	001	8.000,00	-2.129	5.871,00	0,00	5.871,00	5.871,00	0,00	0,00	0,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	730802 Vestuario, Lencería, Prendas de Protección	001	600,00	-600	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cor	001	0,00	4.017,57	4.017,57	0,57	4.017,00	4.017,00	0,57	0,57	0,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	731404 Maquinarias y Equipos	001	400,00	-400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	731411 Partes y Repuestos	001	400,00	-400	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
GI22N20100002D REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DE	840104 Maquinarias y Equipos	001	1.009,33	0,00	1.009,33	0,00	900,88	900,88	108,45	108,45	108,45
Proyecto GI22N20100002D			14.909,33		14.909,33	1.177,00	13.539,53	13.539,53	1.369,80	1.369,80	192,80
GI22N40200001D PREVENCIÓN SITUACIONAL Y C	730811 Insumos, Materiales y Suministros para Cor	001	5.500,00	0,00	5.500,00	153,20	4.756,00	4.756,00	744,00	744,00	590,80
Proyecto GI22N40200001D			5.500,00		5.500,00	153,20	4.756,00	4.756,00	744,00	744,00	590,80
			7.471.427,57		7.562.347,77	421.702,03	5.903.997,91	3.607.477,26	1.658.349,86	3.954.870,51	1.236.647,83



Firmado electrónicamente por:
NORMA ELIZABETH
ESCOBAR AGUILAR

INFORME DE TRASPASO PRESUPUESTARIO No.- AZLD-012-2022

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOATD Art. 256.- Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3,4 Art. 367 De la extinción o reforma, Art. 271.- Traspaso de partidas.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público 2.4.3 Reformas Presupuestarias, 2.4.3.1 Definición, 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.
- Mediante circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-003-C de fecha 9 de enero de 2022, la Secretaria General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA DE TRASPASOS DE CREDITO DE PROYECTOS DE INVERSION"

ANTECEDENTES:

- Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M de 24 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Proyecto Sistema de Gestión Participativa.
- Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGP-SPC-2022 No. 002, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento socio organizativo y de tejido social.
- Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M de 31 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Proyecto Voluntariado Quito Acción.
- Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGPD-UGP No. 015, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento de los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales.

ANALISIS Y JUSTIFICACION

- Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...)".

- El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: "*Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución*".
- Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir.
- Son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014-03394 del 2 de octubre del 2014.
- Además los traspasos referidos en la tabla No. 001 cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas para el Sector Publico

Tabla 001: Traspaso de Crédito

CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	POSICION PRESUPUESTARIA	DISPONIBLE	INCREMENTO	DISMINUC
ZD07F070	F102	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730249/1FF102	840,00	5.179,57	780,00
ZD07F070	F102	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730811/1FF102	61,80		38,70
ZD07F070	F102	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730204/1FF102	17,60		13,56
ZD07F070	F102	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730613/1FF102	4.879,00	0,00	4.332,00
ZD07F070	F102	G122F10200002D SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	001	G/730804/1FF102	15,31		15,31
ZD07F070	F102	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730249/1FF102	1.400,00	1.827,61	0,00
ZD07F070	F102	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730613/1FF102	1.600,00	0,00	1.600,00
ZD07F070	F102	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730811/1FF102	200,00	0,00	200,00
ZD07F070	F102	G122F10200003D VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	001	G/730804/1FF102	27,61	0,00	27,61



RECOMENDACIÓN:

Se recomienda viabilizar el traspaso de crédito mediante Resolución; solicito se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso de crédito solicitado por el Director de Gestión Participativa del Desarrollo, dirigido a la Administradora Zonal, mediante el cual solicita el traspaso de Crédito de los Proyecto de Sistema de Participación Ciudadana y Voluntariado Quito Acción, que permitirá cumplir con el POA 2022, optimizando los recursos de la Administración Zonal.

Con la finalidad de viabilizar la ejecución de los proyectos y garantizar el goce efectivo de los derechos consagrados en la Constitución de la República.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**NORMA ELIZABETH
ESCOBAR AGUILAR**

Elizabeth Escobar
JEFE FINANCIERA AZLD

Quito 21 de octubre de 2022

Abg. Laura Flores

Administradora Zonal La Delicia

Presente. -

Reciba un atento y cordial saludo de quienes integramos la Red Juvenil de la Administración Zonal La Delicia, al mismo tiempo nos dirigimos a usted, para solicitarle, comedidamente la ejecución de un evento a través del Proyecto Voluntariado Quito Acción.

Esta iniciativa pretende fortalecer la Red Juvenil, a través de actividades que convoque a jóvenes de las parroquias urbanas y rurales de la Administración Zonal La Delicia y permita intercambiar experiencias y participación para integrar nuevos grupos juveniles.

Este evento pretendemos realizar en el mes de noviembre

Por la atención que se sirva dar a este pedido, le anticipamos nuestro agradecimiento.

Atentamente,



José Rafael Cárdenas Maldonado

CI. 1725297889

Rafaelc.comunidec@gmail.com

099 814 3474

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS MALDONADO
JOSE RAFAEL**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
COTOCOLLAO**
FECHA DE NACIMIENTO **1995-12-02**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **172529788-9**





INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **ESTUDIANTE** V244312442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARDENAS GUERRA JOSE MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **MALDONADO MADERA NERI MANYELA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
**QUITO
2014-09-18**

FECHA DE EXPIRACION
2024-09-18



000712847







Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-UGP-2022-0018-M

Quito, D.M., 19 de octubre de 2022

PARA: Sr. Lcdo. Juan Sebastian Salazar Torres
Director Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN
PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO

ASUNTO: NECESIDAD DE EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES

De mi consideración:

Como es de su conocimiento la Unidad de Gestión Participativa de la Administración Zonal La Delicia dentro del POA 2022 ejecuta el programa “FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA, proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA” actividades enfocadas al fortalecimiento del tejido social en territorio. Sin embargo, no se considera un trabajo específico en las comunas y comunidades de esta Administración.

Por lo expuesto, me permito poner en su conocimiento la necesidad que la Unidad de Gestión Participativa desarrolle actividades al fortalecimiento socio organizativo comunitario, a través de eventos públicos promocionales en las comunas de la Administración Zonal. En consecuencia, se ha previsto la asignación de un valor de \$5.179,57 (cinco mil ciento setenta y nueve con 57/100).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Armando Guaman Guaman
ANALISTA DE GESTIÓN PARTICIPATIVA
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN
PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE GESTIÓN
PARTICIPATIVA



Firmado electrónicamente por:
DIEGO ARMANDO
GUAMAN GUAMAN





**Municipio
de Quito**

autorizado proceder

LAURA
VANESSA
FLORES
ARIAS

Firmado digitalmente por LAURA VANESSA FLORES ARIAS
Fecha: 2022.10.24 15:07:04 -05'00'

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

PARA: Sra. Abg. Laura Vanessa Flores Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE TRASPASO DE CRÉDITO
AZLD-DGP-SPC-2022 N°002.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, adjunto sírvase encontrar el informe técnico para traspasos de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, con la finalidad de solicitar a quien corresponda, realice el trámite respectivo ante la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Juan Sebastian Salazar Torres
DIRECTOR GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO

Anexos:

- GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0409-M LIBERACIÓN DE FONDOS.pdf
- GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0420-M RESPUESTA DGPD.pdf
- GADDMQ-AZLD-DGPD-UGP-2022-0018-M NECESIDAD EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES.pdf
- AZLD â DGPD- SPC-INF - 2022 -002-signed sis-signed 21.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Diego Armando Guaman Guaman
Analista de Gestión Participativa
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO - UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Armando Guaman Guaman	dagg	AZLD-DGPD-UGP	2022-10-21	
Revisado por: Juan Sebastian Salazar Torres	JSST	AZLD-DGPD	2022-10-24	
Aprobado por: Juan Sebastian Salazar Torres	JSST	AZLD-DGPD	2022-10-24	



Firmado electrónicamente por:
**JUAN SEBASTIAN
SALAZAR TORRES**



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia: ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA

2. NATURALEZA DEL TRASPASO

TIPO DE TRASPASO	SI	NO
Dentro de la misma Dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		
Modificación Programática (casos excepcionales)		
Cambio de techos entre proyectos de un mismo programa		
Cambio de techos entre proyectos de diferentes programas		
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Movimiento sin afectación presupuestaria		

3. BASE LEGAL

- Constitución de la República: Art. 286 Las finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización -COOTAD: Art.256 Traspasos; Art. 257 Prohibiciones, literales 1, 2, 3, 4.
- Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público: 2.4.3 Reformas Presupuestarias; 2.4.3.1 Definición; 2.4.3.2.3 Traspasos de Créditos.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza Nro. PMU No. 006-2021, sancionada el 7 de diciembre de 2021.

4. ANTECEDENTES

El Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a través de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, lleva a cabo el programa "FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA"; enfocado a generar y fortalecer espacios de participación ciudadana y el control social en los sectores urbano y rural de la Administración Zonal La Delicia.

Estas actividades han permitido dinamizar la participación ciudadana de los actores comunitarios a través de actividades de ejecución y seguimiento de las asambleas ciudadanas, Socialización del Código Municipal Libro I.3, procesos de participación y corresponsabilidad ciudadana, encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social, escuela de capacitación para la ciudadanía.

5. JUSTIFICACIÓN PROGRAMÁTICA

DEPENDENCIA	ADMINISTRACION ZONAL EQUINOCCIO (LA DELICIA)							COD. COM PANIA		7									
PROGRAMA	PROYECTO	METAS DEL PROYECTO	PRODUCTO/ACTIVIDAD	OBRA	TAREA	F. INICIO	F. FIN	PARTIDA	CODIFICADO	INCREMENTO	REDUCCION	NUEVO CODIFICADO							
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	No Aplica	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALEZCAN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente) (Permanente)	1/1/2022	30/11/2022	730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	\$ 5.000,00	\$ -	\$ 780,00	\$ 4.220,00						
								730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN DE ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	\$ 2.000,00	\$ -	\$ 38,70	\$ 1.961,30						
								730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMBAUCACIÓN, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES.	\$ 2.820,00	\$ -	\$ 13,56	\$ 2.806,44						
								730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 4.041,00	\$ -	\$ 1.968,00	\$ 2.073,00						
								730249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	\$ -	\$ 5.179,57	\$ -	\$ 5.179,57						
								730235	SERVICIO DE ALIMENTACION	\$ 750,00	\$ -	\$ -	\$ 750,00						
								730804	MATERIALES DE OFICINA	\$ 300,00	\$ -	\$ 15,31	\$ 284,69						
								730613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	\$ 3.766,00	\$ -	\$ 2.364,00	\$ 1.402,00						
								TOTAL									\$ 5.179,57	\$ 5.179,57	\$ 18.677,00
											FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	No Aplica	Formulación (metodología y directrices) y asesoría de la ejecución de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del	1/5/2022	30/6/2022				

No afecta la parte programática del proyecto.

6. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El 30 de agosto de 2022 fue sancionada La Ordenanza Metropolitana 038 (OM 038) Sistema de Participación Ciudadana y Control Social, reformatoria al Título II, que promueve una participación activa de forma individual, colectiva y **comunitaria**, generando iniciativas y acciones que contribuyan al desarrollo del Distrito Metropolitano.

En este contexto, en el marco de la OM 038, en el capítulo 389, manifiesta que, conforme a la naturaleza de la participación y representación, éstas deben ejercerse de manera individual o colectiva. Para el efecto, se reconocerán a las personas y organizaciones sociales, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, el pueblo afroecuatoriano, el pueblo montubio y las comunas, tanto de hecho como de derecho, las que deberán ejercer su derecho a participar y ser representados en los asuntos relacionados con la gestión del DMQ.

Así mismo en el capítulo 402 expresa que, se **respetará y propenderá el fortalecimiento de las formas organizativas propias y ancestrales** de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas del pueblo afroecuatoriano, del pueblo montubio y **de las comunas**, recintos, barrios, parroquias existentes en el DMQ.

En el caso de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo

afroecuatoriano y montubio se ejecutarán a los derechos colectivos determinados en la Constitución y en las normas aplicables del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la OM 038, y actividades establecidas en la planificación operativa anual del proyecto *SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA* aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en las espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia.

- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0409-M Quito, D.M., 14 de octubre de 2022. Se procedió a solicitar la liberación de fondos de partidas presupuestarias.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-UGP-2022-0018-M Quito, D.M., 19 de octubre de 2022., se procedió a informar al Director de Gestión Participativa del Desarrollo la necesidad de desarrollar los eventos públicos promocionales.
- Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0420-M Quito, D.M., 19 de octubre de 2022 DISPOSICIÓN DE SALDOS SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, El Director de Gestión Participativa del Desarrollo emite la disposición de los saldos disponibles en el sistema de participación ciudadana y sean utilizados en el desarrollo de eventos públicos promocionales.

Por lo expuesto, y de acuerdo a la normativa vigente de contratación pública de los respectivos saldos; es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido en el POA como es el “FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA” y consecuentemente las tareas correspondientes; así como lo estipulado en la Ordenanza Metropolitana 038 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.

Por lo citado, La Unidad de Gestión Participativa solicita se autorice el cambio de partida presupuestaria.

- a. Del Producto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se encuentra la tarea Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zona, existe la partida:
 - Partida 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General) por un valor disponible de \$ 1.968,00 (con 00/100).
- b. Del Producto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDO, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se encuentra la tarea Encuentros ciudadanos que fortalecen la organización social en el territorio y aportan al sistema metropolitano de participación ciudadana y control social, existe las partidas:
 - Partida 730249 (Evento públicos promocionales) por un valor disponible de \$ 780,00 (con 00/100).
 - Partida 730811 (insumos, materiales y suministros para construcción, electricidad, plomería, carpintería, señalización vial, navegación, contra incendios y placas) por un valor disponible de \$ 38,70 (treinta y ocho dólares con 70/100).

- Partida 730204 (edición, impresión, reproducción, publicaciones, suscripciones, fotocopiado, traducción, empastado, enmarcación, serigrafía, fotografía, carnetización, filmación e imágenes satelitales.) por un valor disponible de \$ 13,56 (trece dólares con 56/100).
- c. Del Producto ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA FUNCIONANDO, bajo los lineamientos de la SGCTYPC se encuentra la tarea, Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación existe las partidas:
- Partida 730613 (Capacitación para la Ciudadanía en General) por un valor disponible de \$ 2.364,00 (dos mil trescientos sesenta y cuatro con 00/100).
 - Partida 730804 (Materiales de oficina) por un valor disponible de \$ 15,31 (quince dólares con 31/100).

De las partidas anteriormente mencionadas se realizará la disminución del valor especificado al ser remanentes de las contrataciones realizadas en el Proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA para su traspaso al Proyecto "SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA", de acuerdo a la siguiente partida:

- Partida 730249 (Evento públicos promocionales) por un valor de \$ 5.179,57 (cinco mil ciento setenta y nueve dólares con 57/100) mismos que servirán para la realización de eventos públicos promocionales en los espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, que contribuyan al fortalecimiento socio organizativo y del tejido social.

7. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

No afecta el techo presupuestario del proyecto
Los movimientos presupuestarios son por cambio de partida presupuestaria.

8. CONCLUSIONES

- No afecta programáticamente al proyecto.
- No afecta techo presupuestario
- El traspaso solicitado es por \$ 5.179,57 (cinco mil ciento setenta y nueve dólares con 57/100)

Elaborado por:	Firma:
Mgs. Diego A. Guaman G. UNIDAD DE GESTIÓN PARTICIPATIVA	 <p>Firmado electrónicamente por: DIEGO ARMANDO GUAMAN GUAMAN</p>
Revisado por:	Firma:
Lcdo. Juan Sebastián Salazar T. DIRECTOR DE GESTIÓN PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN SEBASTIAN SALAZAR TORRES</p>

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M

Quito, D.M., 31 de octubre de 2022

PARA: Sra. Mgs. Lorena Jasely Carrera Guaman
Administradora Zonal (S)
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA

ASUNTO: Solicitud Autorización de Traspaso de Crédito

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, adjunto sírvase a encontrar el informe técnico para traspasos de crédito del Proyecto Voluntariado Quito Acción, con la finalidad de solicitar a quien corresponda, realice el trámite respectivo ante la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Lcdo. Juan Sebastian Salazar Torres
DIRECTOR GESTIÓN PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN
PARTICIPATIVA PARA EL DESARROLLO

Anexos:

- INFORME UNIDAD REQUIRENTE AZLD-DGP-UGP-2022-015 TRASPASO
OK-signed_firmado.pdf
- azld4361-2022_0001.pdf
- GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0408-M.pdf

Copia:

Srta. Karen Andrea Atarihuana Guillen
Gestor Casa Somos San Antonio
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA - DIRECCIÓN GESTIÓN PARTICIPATIVA
PARA EL DESARROLLO - COORDINACIÓN CASA SOMOS

Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M

Quito, D.M., 31 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Karen Andrea Atarihuana Guillen	kaag	AZLD-DGPD-CCS	2022-10-31	
Revisado por: Juan Sebastian Salazar Torres	JSST	AZLD-DGPD	2022-10-31	
Aprobado por: Juan Sebastian Salazar Torres	JSST	AZLD-DGPD	2022-10-31	



Firmado electrónicamente por:
**JUAN SEBASTIAN
SALAZAR TORRES**



**INFORME TÉCNICO PLANIFICACIÓN N.º 096-UP
TRASPASO DE CREDITO-ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
MI CIUDAD NOVIEMBRE 2022
Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2940-O**

Fecha: 18 de noviembre de 2022

1. NORMATIVA

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en el Art. 256 establece que : “El ejecutivo del gobierno Autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la Unidad Financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar Traspasos de Crédito disponibles dentro de una misma área, programa o sub programa, siempre que en el programa, sub programa o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo o en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existen excedentes de disponibilidades”

La Ordenanza N° PMU-006-2021, aprueba el Presupuesto General del Distrito Metropolitano de Quito para el ejercicio económico 2022,

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente ordenanza fue discutida y aprobada en dos debates efectuados el 23 de noviembre de 2021 y 07 de diciembre de 2021.

Así mismo: En ejercicio de las atribuciones establecidas que le confieren los artículos 266 de la Constitución de la República del Ecuador; y, 87 letra a) y f), 255 y 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA PMU No. 006-2021 DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2021 QUE APROBÓ EL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022.

Disposición final. - La presente Ordenanza, ORDENANZA PMU No. 007-2022, entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial, Gaceta Oficial y página web institucional.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, a los veintitrés del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

La Norma Técnica para la ejecución del presupuesto, numeral 9.6 determina que: “Las modificaciones presupuestarias que signifiquen cambios a los montos asignados a los programas y proyectos de inversión, deberán contar con un informe de cada una de las Secretarías o dependencias rectoras y en los casos que correspondan requerirán informe de la Secretaría General de Planificación.....”.

Los lineamientos 2022 proporcionados por la Secretaría General de Planificación manifiestan en su parte pertinente:

La Secretaría o ente rector en base al “Informe Técnico de Solicitud” del traspaso de crédito y emitirá su criterio favorable y aprobación a los traspasos de crédito solicitados por las entidades que conforman su sector.

Sobre el mismo informe, las Secretarías rectoras de los proyectos desconcentrados, deberán emitir el criterio favorable, en un plazo máximo de 3 días, para la aprobación de los traspasos de crédito solicitados por la(s) Administración(es) Zonal(es).

La Secretaría Rectora una vez que revisado todos los documentos habilitantes y aprobado el informe técnico, deberá remitir oficialmente a la SGP, el requerimiento de solicitud de “informe de viabilidad del traspaso de crédito”.

2. ANTECEDENTES Y REQUERIMIENTOS

Según Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2940-O, Quito, D.M., 01 de noviembre de 2022, la Administración Zonal La Delicia manifiesta en sus antecedentes lo siguiente:

Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M de 24 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, proyecto Sistema de Gestión Participativa.

Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGP-SPC-2022 No. 002, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento socio organizativo y de tejido social.

Con Memorando No. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M de 31 de octubre de 2022, suscrito por el Lcdo. Juan Sebastián Salazar Torres – Director Gestión Participativa del Desarrollo, en el cual solicita se realice las gestiones pertinentes para el traspaso de crédito de la Unidad de Gestión Participativa, Proyecto Voluntariado Quito Acción.

Con Informe Unidad Requirente AZLD-DGPD-UGP No. 015, suscrito por la Unidad de Gestión Participativa, quien solicita; realizar el traspaso de crédito para realizar eventos públicos promocionales en espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, contribuyendo así el fortalecimiento de los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales.

El detalle de la propuesta es el siguiente:

PROYECTO	META	PRODUCTO / ACTIVIDAD	TAREA	PARTIDA	CODIFICADO	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
		DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN					
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Específico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	730249	5.000,00	780,00	-	4.220,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Específico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	730811	2.000,00	38,70	-	1.961,30

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	730204	2.820,00	13,56	-	2.806,44
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	730613	4.041,00	1.968,00	-	2.073,00
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	730249	-	-	5.179,57	5.179,57
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	730804	300,00	15,31	-	284,69
SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	730613	3.766,00	2.364,00	-	1.402,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Acción. (Específica)	730249	6.400,00	-	1.827,61	8.227,61
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Específica)	730613	3.000,00	1.600,00	-	1.400,00
VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	730811	5.000,00	200,00	-	4.800,00

VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Específico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	730804	300,00	27,61	-	272,39
				TOTAL	32.627,00	7.007,18	7.007,18	32.627,00

1. CONCLUSIONES

- El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal La Delicia.
- La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector Coordinación Territorial y Participación Ciudadana.
- El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal.
- La unidad de Planificación realiza exclusivamente el análisis programático de la propuesta, en estricto cumplimiento de la normativa pertinente sobre traspasos de crédito.

Con este antecedente se emite criterio favorable sobre la propuesta solicitada.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DALTHON FABIAN
ORTIZ AULESTIA**

Lcdo. Dalthon Ortiz
RESPONSABLE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INFORME DE TRASPASOS DE CRÉDITO Nº SGP-DMPD-2022-275

Sector: Coordinación Territorial

Dependencia Requirente: Administración Zonal La Delicia

Fecha de Elaboración: 23-11-2022

BASE LEGAL. –

- La Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 293.- “Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y los de otras entidades públicas se ajustarán a los planes regionales, provinciales, cantonales y parroquiales, respectivamente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, sin menoscabo de sus competencias y su autonomía”.
- El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, establece en el artículo 256, que el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área o dependencia, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos exista la disponibilidad suficiente. Así mismo, en el artículo 257 se establecen las prohibiciones en los casos que no podrán ejecutarse los traspasos.
- El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas – COPLAFIP, establece en su artículo 178, que la máxima autoridad de cada entidad y organismo público y los funcionarios y servidores encargados del manejo presupuestario, serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como de observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el presente Código y las normas técnicas correspondientes. Así mismo, en el artículo 179 señala las sanciones por infracciones realizadas.
- Mediante Resolución A-89, emitida el 8 de diciembre del 2020, se delega "a las máximas autoridades de los entes y unidades desconcentradas del GAD DMQ y a la Dirección Metropolitana Financiera, la facultad para autorizar los traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma".
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Mediante Ordenanza Nº PMU No. 006-2021, sancionada el 09 de diciembre del 2021, se aprueba el Presupuesto General del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito – MDMQ para el ejercicio económico 2022.
- Con fecha 26 de septiembre de 2022, se sanciona la Ordenanza PMU N° 007-2022, Reformatoria de la Ordenanza PMU No. 006-2021 del 09 de diciembre de 2021 que aprobó el presupuesto general del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2022.

ANTECEDENTES. -

- Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SGP-2021-0194-M de 11 de octubre de 2021, la Secretaría General de Planificación dispone a la Dirección Metropolitana Planificación para el Desarrollo que, en el marco de sus funciones y responsabilidad, asuma todo el proceso correspondiente a los traspasos de crédito.
- Mediante Circular Nro. GADDMQ-SGP-2022-0003-C, de fecha 09 de enero de 2022 suscrito por Nadia Ruiz, SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, se emitieron “Lineamientos para Traspasos de Créditos Proyectos de Inversión - POA 2022”.
- Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-00010-C, del 13 de abril de 2022, suscrito por Freddy Wladimir Erazo Costa, ADMINISTRADOR GENERAL, remite las “Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2022” actualizadas; en virtud que, mediante Acuerdo No. 0023 de 7 de abril de 2021, suscrito por el Viceministro del Ministerio de Economía y Finanzas se sustituyó la “NORMATIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE LAS FINANZAS

PÚBLICAS”; y, la Secretaría General de Planificación emitió los "LINEAMIENTOS PARA TRASPASOS DE CRÉDITO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN".

- Con Oficio N° GADDMQ-SGCTYPC-2022-2605-O, la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remite la documentación habilitante en donde incluyen documentación de respaldo:

- En el Informe Técnico para traspasos de créditos de proyectos de inversión SGCTYPC-AZLD-INF-2022-012, suscrito por la Administradora Zonal y la Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, indican: *“Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la OM 038, y actividades establecidas en la planificación operativa anual del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en las espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia. Por lo expuesto, y de acuerdo a la normativa vigente de contratación pública de los respectivos saldos; es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido en el POA como es el “FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA” y consecuentemente las tareas correspondientes; así como lo estipulado en la Ordenanza Metropolitana 038 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.*

Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 del Proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN”, aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se emite el presente informe de justificación de necesidad, para solicitar la autorización del traspaso de crédito. Es importante realizar, según la normativa de contratación pública vigente, las respectivas actividades necesarias para el cumplimiento del Proyecto Voluntariado Quito Acción y por consiguiente las actividades correspondientes. Se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en los espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, para fortalecer los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales Por lo expuesto, es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2022 Programa “FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA” Proyecto “Voluntariado Quito Acción”.

- En el informe de la unidad requirente AZLD-DGP-UGP-015-2022, suscrito por la Unidad de gestión participativa y el Director de gestión participativa para el desarrollo, indican: *“Con el objeto de dar cumplimiento a las actividades establecidas en la planificación operativa anual 2022 del Proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN”, aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se emite el presente informe de justificación de necesidad, para solicitar la autorización del traspaso de crédito. Es importante realizar, según la normativa de contratación pública vigente, las respectivas actividades necesarias para el cumplimiento del Proyecto Voluntariado Quito Acción y por consiguiente las actividades correspondientes. Se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en los espacios comunitarios de la Administración Zonal La Delicia, para fortalecer los lazos entre los jóvenes de las parroquias urbanas y rurales. Con Memorando Nro. GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0408-M Quito, D.M., 14 de octubre de 2022. Se procedió a solicitar la liberación de fondos de partidas presupuestarias. Con Solicitud Nro. GADDMQ-AZLD-DAF-SG-2022-4434-E, D.M., 21 de octubre de 2022. Solicitud de la Red Juvenil para realización de un evento. Por lo expuesto, es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento a lo establecido en el POA 2022 Programa “FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA” Proyecto “Voluntariado Quito Acción”.*

Con los antecedentes expuestos y la justificación respectiva por parte del Proyecto Voluntariado Quito Acción, es necesario se autorice el siguiente traspaso por \$1.827,61.

- En el informe de la unidad requirente AZLD-DGP-SPC-2022-002, suscrito por la Unidad de gestión participativa y el Director de gestión participativa para el desarrollo, indican: *“Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la OM 038, y actividades establecidas en la planificación operativa anual del proyecto SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA aprobado por la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, se ha visto la necesidad de realizar eventos públicos promocionales en los espacios comunales y comunitarios de la Administración Zonal La Delicia Por lo expuesto, y de acuerdo a la normativa vigente de contratación pública de los respectivos saldos; es importante, la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido en el POA como es el “FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA” y consecuentemente las tareas correspondientes; así como lo estipulado en la Ordenanza Metropolitana 038 Sistema de Participación Ciudadana y Control Social”.*
- En el informe para traspaso presupuestario AZLD-012-2022, suscrito por la jefa financiera, indican: *“Que el Art. 3 de la Constitución de la República del Ecuador establece los deberes primordiales del Estado, y en su numeral 1 establece: “Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales (...).” El Art. 226 de la norma ibídem claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”. Los movimientos presupuestarios que se detallan en la tabla No 002 de TRASPASOS DE CRÉDITOS cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), es decir, son realizados dentro de una misma área, y se sustentan en criterio jurídico expuesto por el Procurador Metropolitano en Expediente 2014- 03394 del 2 de octubre del 2014”.*
- En el informe técnico de planificación N° 096-UP, suscrito por el responsable de planificación de la SGCTYPC, indica: *“El Programa y los proyectos de los cuales se solicita la motivación de movimiento presupuestario se encuentran especificados dentro del POA 2022 de la Administración Zonal La Delicia. La redistribución se encaja dentro de los programas y proyectos que pertenecen al sector por lo que no se afecta al techo presupuestario codificado inicialmente aprobado. El Movimiento solicitado ayudará a la ejecución ordenada del Poa de esta zonal”.*
- Memorando N° GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0408-M, mediante el cual el director de gestión participativa para el Desarrollo solicita liberación de fondos.
- Memorando N° GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0446-M, mediante el cual el director de gestión participativa para el desarrollo solicita autorización de traspasos de crédito.
- Memorando N° GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0409-M, mediante el cual el director de gestión participativa del desarrollo solicita liberación de fondos de partidas presupuestarias.
- Memorando N° GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0420-M, mediante el cual el director de gestión participativa para el desarrollo solicita disposición de saldos remanentes Sistema de Participación Ciudadana.
- Memorando N° GADDMQ-AZLD-DGPD-2022-0435-M, mediante el cual el Director de gestión participativa solicita autorización de traspaso de crédito.
- Memorando N° GADDMQ-AZLD-DGPD-UGP-2022-0018-M, mediante el cual el analista de gestión participativa comunica la necesidad de eventos públicos promocionales.
-
- Matriz de afectación de traspasos de crédito (anexos).

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO. –

El traspaso de crédito propuesto, considera:

Criterios Técnicos	SI	NO
Dentro de la misma dependencia	X	
Traspaso entre distintas Dependencias del mismo Sector		X
Cambios de techos entre proyectos de un mismo programa.	X	
Cambios de techos entre proyectos de diferentes programas		X
Cambio entre partidas de un mismo proyecto	X	
Existen modificaciones programáticas		X
Afectan al cumplimiento de metas de proyectos		X
Movimiento sin afectación presupuestaria		X

PROYECTO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias por la suma de \$5.179,57; de saldos remanentes para la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido para el fortalecimiento sistema de participación ciudadana.

PROYECTO VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN

- La solicitud de traspaso de crédito, contempla el traspaso de crédito entre partidas presupuestarias por la suma de \$1.827,61; de saldos remanentes para la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido para el fortalecimiento sistema de participación ciudadana.

No existen modificaciones programáticas, los traspasos de créditos propuestos se resumen en:

PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	001	730249	780,00	-
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	001	730811	38,70	-
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ENCUENTROS CIUDADANOS QUE FORTALECEN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL EN EL TERRITORIO Y APORTAN AL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL (Permanente)	001	730204	13,56	-



PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	001	730613	1.968,00	-
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FORTALECIMIENTO SISTEMA DEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Socialización del Código Municipal Libro 1.3 Título 2. a nivel Zonal (Trimestral)	001	730249	-	5.179,57
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	001	730804	15,31	-
		LOGRAR QUE 41200 PERSONAS PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DEL SISTEMA METROPOLITANO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Valor Esperado Distrital: 41200.00 Valor Especifico Dependencia: 5000	FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Formulación (metodología y directrices y fases de la ejecución) de la Escuela de Capacitación para la Participación Ciudadana e inicio del proceso de contratación. (Específica)	001	730613	2.364,00	-
							5.179,57	5.179,57
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación y gestión con actoría territorial que promueva el fortalecimiento de capacidades de Jóvenes Quito Acción. (Específica)	001	730249	-	1.827,61
	VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN	LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400.00 Valor Especifico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Implementación de procesos sostenibles con enfoque de culturas urbanas del DMQ, a nivel zonal. (Específica)	001	730613	1.600,00	-



PROGRAMA	PROYECTO	META	ACTIVIDAD	TAREA	FUENTE	PARTIDA	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	
		LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400,00 Valor Específico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	001	730811	200,00	-	
		LOGRAR QUE 4400 VOLUNTARIOS PARTICIPEN EN LOS PROGRAMAS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ACCIONES DE VOLUNTARIADO Valor Esperado Distrital: 4400,00 Valor Específico Dependencia: 480	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN Y ORGANIZACIÓN SOCIAL DE PARTICIPACIÓN DE VOLUNTARIADO	Encuentros de organización y fortalecimiento a la Participación de Jóvenes Quito Acción en el territorio (Específica)	001	730804	27,61	-	
TOTAL								1.827,61	1.827,61
								7.007,18	7.007,18

- El traspaso presupuestario tiene una afectación del 14.33% sobre el monto total del proyecto “SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA”; y del 9.14% sobre el monto total del proyecto “VOLUNTARIADO QUITO ACCIÓN”. La Administración Zonal La Delicia, justifica que no afecta el cumplimiento de metas, alcance y objetivos del proyecto, por tratarse de traspasos de crédito necesarios para la realización de los eventos públicos promocionales en espacios comunales y comunitarios, y de esta manera dar cumplimiento de lo establecido para el fortalecimiento sistema de participación ciudadana.

CONCLUSIÓN. –

La Dirección Metropolitana de Planificación para el Desarrollo en base a sus competencias realizó exclusivamente el análisis programático, el mismo que cumple con los lineamientos de traspasos de crédito emitidos inherentes a proyectos de inversión, por lo que se emite el informe programático de viabilidad del traspaso de crédito. Es competencia de la Dirección Metropolitana Financiera el análisis y aprobación de los movimientos presupuestarios propuestos, así como de garantizar que los mismos cumplan con lo dispuesto en la normativa legal vigente. La dependencia requirente es responsable de la justificación técnica y motivación de los traspasos de crédito, así como de los aspectos técnico, legal y financiero durante la ejecución del proyecto y de realizar las acciones que permitan ejecutar el uso adecuado de los recursos públicos asegurando la calidad del gasto.

La Secretaría General de Planificación a través de sus direcciones competentes, realizará una evaluación trimestral de la calidad de la planificación, tomando como uno de los parámetros los traspasos de créditos.

FRANCISCO
XAVIER
MARTINEZ
RIOFRIO

Firmado digitalmente
por FRANCISCO
XAVIER MARTINEZ
RIOFRIO
Fecha: 2022.11.23
16:41:42 -05'00'

Ing. Francisco Martínez

**DIRECTOR METROPOLITANO
DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO**

Elaborado por:	Cargo:	Firma:	Fecha de Elaboración:
Mgs.Elizabeth Buitrón	Analista de Planificación para el Desarrollo	MYRIAM ELIZABETH BUITRON CHAVEZ	23/11/2022